



**AYUNTAMIENTO DE DOS AGUAS**  
Av. Marqués de Dos Aguas, 6, 46198 (Valencia)  
**Teléfono: 962 52 90 02**

Víctor Izquierdo García, secretario-interventor del Ayuntamiento de Dos Aguas (Valencia),

**CERTIFICA:**

Que el Pleno del Ayuntamiento de Dos Aguas, en sesión extraordinaria celebrada el día 22 de octubre de 2019, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**2. Expediente 2019/OFI\_01/000007 Aprobación, si procede, de la Cuenta General 2018**

El secretario da lectura a la propuesta de acuerdo formulada por la Alcaldía, que es la siguiente:

“**PRIMERO.** Aprobar la Cuenta General del ejercicio 2018.

**SEGUNDO.** Rendir la Cuenta General así aprobada y toda la documentación que la integra a la fiscalización del Tribunal de Cuentas, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo”.

Se somete el asunto a votación, obteniendo el siguiente resultado:

- Votos a favor: 4 votos de los miembros del Partido Popular.
- Votos en contra: 1 voto del miembro del Partido Socialista

Se adopta el acuerdo por mayoría.

Y para que conste, a los efectos oportunos, expido la presente por orden y con el visto bueno del alcalde-presidente, con la reserva establecida en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a resultas de la aprobación definitiva del acta.

Dos Aguas, documento firmado electrónicamente en fecha al margen

